

15.0  
Tales uel tiengo q̄ fueren mandados soltaren fiado ven  
otra qual qual materia para q̄er los libros de los d̄os Conde  
d̄os aia racon y clauda de las personas que los fiaron y se  
quedan cobras quando se enuare a ello las Condenaciones q̄  
les ubieren hechas y hicieren en los d̄os pleitos y causas con  
peliendo y agremiando a todos los escriuanos ante quien  
ubieren pasado y pasaren a que den los d̄os testimonios con  
excepcion de las d̄as fianças con aprecio uimiento que para  
el d̄o termino y persona de m̄ corte a m̄ corte se abra  
lo Cumpla y que siendo negligente en alguna destas co  
sas se le descontasen de su salario cinquenta ducados  
por cada obra. Pias q̄ se le libiera en m̄nera a alguna  
lo que restare asta q̄ lo aia hecho = Votos si para que en  
la administracion y cobranca de las d̄as penas de ca  
mara gastos de justicia y otras pias q̄ a buena cuenta  
y racon mande al d̄o m̄ fiscal de m̄ corte pagar a t̄p̄  
cas a las personas que apelaren de las sentencias que contra  
ellas se oieren en que cubiere las d̄as Condenaciones  
sigan las apelaciones que interpusieren y se presenten de  
los d̄os terminos de Palu en el Tribunal para donde apele  
ren y se oieren agrados de las d̄as sentencias notificando  
de las peticiones de ellos al m̄ fiscal para que los tales ple  
tos se señalen y acuen y saquen testimonios de que que han  
en el d̄o estado y los que apelaren al d̄o m̄ Consejo de  
armitan y en tres uenatos Contadores de las d̄as penas  
de Camara gastos de just y otras pias de los que apele  
ren para m̄s chancillerias y otra parte inbiere a d̄o m̄  
a t̄p̄ de m̄ corte el m̄s testimonio sacado con aprecio  
uimiento que no lo Cumpliendo con pasado el d̄o termino  
se inbiere a cobrar de ellos las d̄as Condenacion  
es lo qual se p̄tendiendose sin p̄cajuis del derecho de las  
d̄as penas que auendo las pagado que dan sequia las d̄as  
d̄as penas que ubieren interpusier como les Conuenga y q̄ en  
biere las d̄as penas que en la forma referida se al con  
declaracion del dia de la pronuncacion de las d̄as notifi  
cacion de ella y para que se donde ainterpusiere

